

# Circular Nº 10/2013

## TRIANGULAR MASCULINO C.V.

**Calendario:** La competición se celebrará en los siguientes campos:

LUGAR	FECHA	FECHA CIERRE INSCRIPCIÓN	CODIGO
FORESSOS GOLF	23 febrero 2013	18 de febrero a las 14:00 horas	M230313
LA SELLA	28 abril 2013	22 de abril a las 14:00 horas	M280413
FONT DEL LLOP	26 mayo 2013	20 de mayo a las 14:00 horas	M260513

**Inscripción:** Se deberá formalizar por escrito a esta Federación, bien on-line en la página web ([www.golfcv.com](http://www.golfcv.com)), o enviando la hoja de inscripción adjunta al fax 96 361 24 78, o por e-mail [federacion@golfcv.com](mailto:federacion@golfcv.com). El cierre de inscripción está indicado en el calendario de arriba. El hándicap a considerar para el corte de admitidos será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G el día del cierre de inscripción. Se publicará una lista de admitidos provisional en [www.golfcv.com](http://www.golfcv.com) y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 14:00 horas del siguiente miércoles.

**Derechos de Inscripción:** El importe deberá abonarse antes del cierre de la inscripción, en caso contrario, la inscripción no será válida.

- Jugadores Mayores..... 18, 00 €

El pago se podrá realizar on-line con tarjeta de crédito en la página web ([www.golfcv.com](http://www.golfcv.com)), mediante entrega en efectivo en esta Federación, o por ingreso/transferencia bancaria a la cuenta en el Banco de Santander nº 0049-0621-17-2110574797, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a. Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.

**Reglamento:** Se adjunta copia del mismo.

Valencia, a 24 de enero de 2013  
EL SECRETARIO GENERAL



Jorge Roda Balaguer





## REGLAMENTO:

**Participantes:** Podrán participar todos los jugadores de sexo masculino federados con licencia en vigor por la Federación de Golf de la Comunidad Valenciana mayores de 21 años.

El máximo de participantes en cada campo será de 120 jugadores, 30 de cada categoría. El exceso se eliminará por el menor hándicap exacto. Los jugadores empatados en el puesto 30 participarán si los que excediesen, con ese mismo hándicap, fueran menos que los admitidos dentro de los 30. En caso contrario, todos los jugadores con ese hándicap quedarán excluidos. Si alguna de las categorías no cubre las plazas, las vacantes se adjudicarán a las otras categorías de manera equitativa si hace falta.

**Ausencia de jugadores admitidos:** Si algún jugador no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la F.G.C.V por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, podrá quedar excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación.

**Limitación de Hándicap:** Esta prueba estará limitada con un hándicap exacto al cierre de inscripción de 26.4.

**Forma de juego:** En cada campo se jugarán 18 Hoyos bajo la modalidad Individual Stroke Play Scratch

**Categorías:** Se establecen las siguientes categorías:

1ª categoría: hasta hándicap 4.4

2ª categoría: desde 4.5 hasta 11.4

3ª categoría: desde 11.5 hasta 18.4

4ª categoría: desde 18.5 hasta 26.4

El hándicap para delimitar las categorías será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G a fecha del cierre de la inscripción.

**Barras de salida:** Barras amarillas.

**Orden y horarios de salidas:** El Comité de la prueba establecerá el orden y los horarios de salida para cada campo.

**Buggies:** Se permite el uso de buggies.

**Reglas de juego:** Se jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V, más las adicionales del club (si las hubiera).

**Desempates:** En caso de empate para el puesto de ganador en las distintas clasificaciones se resolverá lo establecido en el Libro Verde.

Para desempatar en la clasificación acumulada, contarán las 2 últimas vueltas, si persiste el empate, la última vuelta y posteriormente los últimos 9, 12, 15,16 y 17 últimos hoyos.

**Premios:** Los premios estipulados se entregarán con el siguiente orden de preferencia.

Por campo:

- 1ª clasificado hándicap en cada una de las categorías
- 1ª clasificado scratch en cada una de las categorías
- 2º clasificado hándicap en cada una de las categorías
- 2º clasificado scratch en cada una de las categorías

Suma de los tres campos:

- 1ª clasificado hándicap en cada una de las categorías
- 1ª clasificado scratch en cada una de las categorías
- 2ª clasificado hándicap en cada una de las categorías
- 2ª clasificado scratch en cada una de las categorías

Los trofeos NO serán acumulables y prevalecerá el premio hándicap sobre el premio scratch en el caso de ganar los dos mismos puestos. Si no, prevalecerá el de mejor puesto.

La concesión de premio por campo en cada categoría, quedará sujeta a la inscripción de un mínimo de seis jugadores. En caso de que no haya este mínimo, sólo se concederá un premio al acumulado de los tres campos.

En el caso de que algún jugador cambie de una categoría durante el transcurso del Triangular, permanecerá en la misma categoría en la que estaba al inicio, a efectos de la clasificación acumulada, aunque jugará cada prueba en la categoría que le corresponda.

Para que un jugador opte al acumulado deberá haber participado en los tres campos y para que la limitación de inscripción no se lo impida, para la segunda y tercera prueba, y en caso de sobrepasar el máximo de participantes en alguna de las categorías, tendrán preferencia de inscripción aquellas con resultado válido en la/s prueba/s anterior/es. En caso de que persista el exceso los jugadores con preferencia, se admitirán por el menor hándicap exacto actual y de persistir el empate quedarán incluido o excluidos según la capacidad del campo.

**Comité:** La F.G.C.V. designará el Comité de la Prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario, el Comité decidirá todo lo que afecte a la organización así como a la interpretación del presente reglamento.

El Comité de la Prueba estará facultado para, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.